

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **25**

Fecha Estado: 22/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190002600	Ordinario	FANNY MARIA RAMIREZ MORALES	HEALTHFOOD S.A.	Auto reconoce personería Del apoderado de la parte demandante	21/02/2022		
05001410500520200044200	Ordinario	RAMIRO GOMEZ ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar fecha para continuar con la audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.), con el fin de que las partes presenten los alegatos de conclusión y emitir la decisión correspondiente.	21/02/2022		
05001410500620200004600	Ordinario	ROGELIO DE JESUS ALZATE MORENO	SAITEMP S.A Y YEISON QUINTERO GIRALDO	Auto requiere Por segunda vez a la parte demandante	21/02/2022		
05001410500920210021900	Ordinario	MARIA DIOCELINA BEDOYA	PROTECCION S.A	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE Y A LA PARTE DEMANDADA	21/02/2022		
05001410500920220006600	Ordinario	RAFAEL ANTONIO MORALES	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	21/02/2022		
05001410500920220010800	Ordinario	LINA MARIA LUJAN HERNANDEZ	COMERCIALIZADORA MCSJ S.A	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	21/02/2022		
05001410500920220010900	Ordinario	JULIÁN ESTEBAN ZAPATA HOYOS	CARLOS FERNANDO GOMEZ CAÑAS	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	21/02/2022		
05001410500920220011100	Ordinario	GABRIEL JAIME ARCIA RODRIGUEZ	GABRIEL JAIME RESTREPO ARANGO	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	21/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220011200	Ordinario	WILLIAMS DE JESUS VASQUEZ OTALVARO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	21/02/2022		
05001410500920220012000	Ordinario	JAIRO ANTONIOGUISADO SERNA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	21/02/2022		
05001410500920220012700	Ordinario	ROSAURA BARRIENTOS DE MORENO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaDIECIOCHO (18) DE OCTUBREDE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA(9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	21/02/2022		
05001410500920220012800	Ordinario	RODRIGO DE JESUS PANIAGUA MARIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaDIECIOCHO (18) DE OCTUBREDE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA(9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	21/02/2022		
05001410500920220012900	Ordinario	OVIDIO DE JESUS BENITEZ LAYOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaDIECIOCHO (18) DE OCTUBREDE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA(9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	21/02/2022		
05001410500920220013100	Ordinario	JESUS ALBERTO BEDOYA PAREJA	SHIRLEY HERNADEZ	Auto pone en conocimiento PROPONER el conflicto negativo de competencia con el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Medellín y REMITIR el presente expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín, a fin de se dirima el conflicto negativo de competencia propuesto al Juzgado Quince Laboral del Circuito de Medellín.	21/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)